

Salidas profesionales

- Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión.
- Ayudante de montador de antenas receptoras/ televisión satélites.
- Ayudante de instalador y reparador de equipos telefónicos y telegráficos.
- Ayudante de instalador de equipos y sistemas de comunicación.
- Ayudante de instalador reparador de instalaciones telefónicas.
- Peón de la industria de producción y distribución de energía eléctrica.
- Ayudante de montador de sistemas microinformáticos.
- Operador de ensamblado de equipos eléctricos y electrónicos.
- Auxiliar de mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.
- Probador/ajustador de placas y equipos eléctricos y electrónicos.
- Montador de componentes en placas de circuito impreso.

Empresas colaboradoras FCT



Módulos profesionales: asignaturas



1er curso

- Instalaciones eléctricas y domóticas.
- Equipos eléctricos y electrónicos.
- Ciencias aplicadas I.
- Comunicación y sociedad I.
- Formación en centros de trabajo I.

2do curso

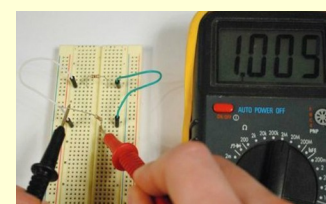
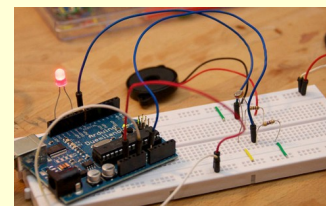
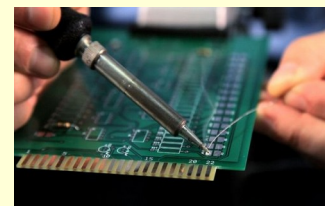
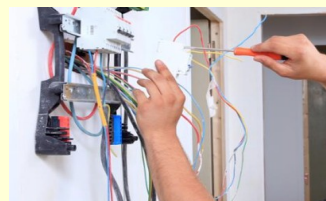
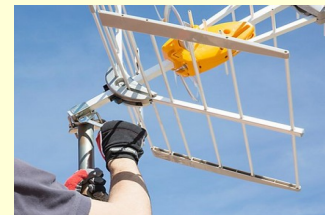
- Instalaciones de telecomunicaciones.
- Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.
- Ciencias aplicadas II.
- Comunicación y sociedad II.
- Formación en centros de trabajo II.

IMPORTANTE: Todos los módulos profesionales tienen una elevada carga práctica muy relacionada con el mundo profesional.

Formación Profesional Básica (FPB)

Electricidad y Electrónica

2020/21



IES Güímar

38001671@gobiernodecanarias.org

922 51 16 00



Qué vas a aprender

Aprenderás a realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana así como en alguna lengua extranjera.

Serás capaz de:

- Acopiar los materiales y herramientas para acometer la ejecución del montaje o del mantenimiento en instalaciones eléctricas de baja tensión, domóticas y de telecomunicaciones en edificios.
- Montar canalizaciones y tubos en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- Tender el cableado en instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios, aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- Montar equipos y otros elementos auxiliares de las instalaciones electrotécnicas en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- Aplicar técnicas de mecanizado y unión para el mantenimiento y montaje de instalaciones, de acuerdo a las necesidades de las mismas.
- Realizar pruebas y verificaciones básicas, tanto funcionales como reglamentarias de las instalaciones, utilizando los instrumentos adecuados y el procedimiento establecido.
- Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de equipos y elementos instalaciones garantizando su funcionamiento.

Seguir estudiando al finalizar

Puedes acceder directamente a un ciclo de grado medio por las cuotas de reserva de plaza que se establezcan en el procedimiento de admisión y tendrás preferencia para todos los títulos de **grado medio de las familias profesionales de:**

- Electricidad y Electrónica.
- Informática y Comunicaciones.
- Fabricación Mecánica.
- Instalación y Mantenimiento.
- Energía y Agua.
- Industrias Extractivas.
- Marítimo-Pesquera.
- Química.
- Transporte y Mantenimiento de Vehículos.
- Madera, Mueble y Corcho.
- Edificación y Obra Civil

Requisitos para estudiar FPB

Para poder acceder a los ciclos de Formación Profesional Básica se requiere el cumplimiento simultáneo de las siguientes condiciones:

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres o tutores legales la incorporación del alumno o alumna a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Más información relacionada

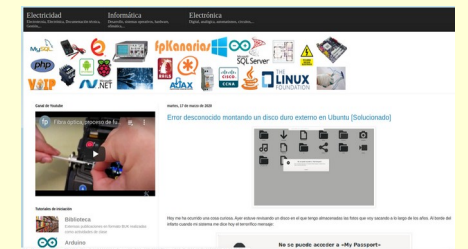
Más información, sobre formación profesional, sobre el centro y sobre empleo en los siguientes enlaces:



Sitio oficial del Ministerio de Educación y FP
<http://www.todofp.es/inicio.html>



IES Gúimar: web corporativa, redes sociales y bolsa de empleo de nuestro centro
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesgúimar/>



Blog con multitud de prácticas y vídeos
<https://fpkanarias.blogspot.com/>

